

BIBLIOTECA DE DERECHO

La **Biblioteca de Derecho** se ubica en la **Facultad de Derecho** y forma parte de la **Biblioteca de la Universidad de Alcalá** que, según los Estatutos de la Universidad, “gestiona recursos y medios documentales, contenidos en diferentes soportes materiales, para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, así como para apoyar las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto (art. 215)”.

El fondo bibliográfico está formado por unos 60.488 volúmenes, 448 títulos de revistas especializadas (277 en curso) y otros recursos electrónicos.

HORARIOS

Sala de Lectura	Lunes a viernes	8:30 a 20:45
Préstamo y otros servicios	Lunes a viernes	9:00 a 20:00

Consulte los [horarios especiales](#) de la Biblioteca.

USUARIOS

Según la vigente “**Normativa de préstamo**”, aprobada en Consejo de Gobierno, para acceder a este Servicio, los usuarios de pleno derecho y los autorizados deberán estar en posesión del correspondiente carné universitario o carné de Biblioteca.

Los usuarios con discapacidad tendrán derecho a la adaptación del Servicio a sus necesidades específicas.

Los usuarios pueden plantear sus sugerencias personalmente o a través del buzón de sugerencias [Opine](#) del Web de la Biblioteca.

DISTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA

En la actualidad, la **Biblioteca de Derecho** dispone de un total de 222 puestos de lectura distribuidos en tres plantas, además de una zona de vestíbulo.

La Biblioteca dispone de acceso **Wi-Fi**

VESTÍBULO

En él se encuentran ubicados: mostrador de préstamo, **impresora-fotocopiadora** en régimen de autoservicio, máquina de autopréstamo y autodevolución, prensa, así como la Dirección y el Proceso Técnico. A través del vestíbulo, se accede a la Sala de ordenadores, Sala de trabajo en grupo y a la colección de ocio (novela negra, literatura de viajes y videoteca). La Sala de ordenadores dispone de un total de 16 PCs para el acceso a Internet y consulta de bases de datos.

ENTREPLANTA

Reúne la colección de referencia, compuesta por repertorios de legislación y jurisprudencia, legislación básica, tratados internacionales, formularios y enciclopedias y diccionarios, tanto de carácter general como especializado. Cuenta con 2 PCs para el acceso a Internet y consulta de bases de datos, 1PC de consulta al catálogo y un puesto para personas con discapacidad.

PLANTA BAJA

Reúne la colección general, ordenada por CDU, parte de la colección de revistas vivas (desde el nacimiento de la revista hasta el año 1997) y el depósito de la biblioteca, ordenado por Áreas de conocimiento y nº cúrens.

PLANTA PRIMERA

En ella se encuentran los últimos años (desde el año 1998 en adelante) de las revistas en curso ordenadas alfabéticamente

PRÉSTAMO

El **préstamo domiciliario**, por lo general, está restringido a los miembros de la comunidad universitaria. Para ello, se deberá presentar la Tarjeta Universitaria Inteligente (**TUI**) expedida por la UAH, ó, en su defecto, el Carné expedido por la Biblioteca.

Categoría	Ejemplares	Plazos
Alumnos de Grado, de Estudios Propios, de 1er, 2º Ciclo y PAS	5 ejemplares (máximo 3 ejemplares de 7 días)	15/7 días (2 renovaciones)
Alumnos de 3er Ciclo, de Posgrado e investigadores	10 ejemplares	1 mes (3 renovaciones) 7 días (2 renovaciones)
Profesores UAH	25 ejemplares	2 meses renovables 7 días (2 renovaciones)

El usuario puede también:

- ▣ **RESERVAR** desde el catálogo, ejemplares prestados.
- ▣ **SOLICITAR** ejemplares no prestados de una biblioteca de otro campus de la UAH.
- ▣ **DEVOLVER** ejemplares en cualquier biblioteca de la UAH.
- ▣ **RENOVAR** desde el catálogo, ejemplares no retrasados o no reservados.

Para algunos servicios es necesario el **PIN** de la Biblioteca. Consúltelo en la Web o solicítelo en el mostrador de préstamo.

La **devolución fuera de plazo** será sancionada con la **privación del derecho al préstamo** de cualquier fondo bibliográfico, por un tiempo igual al doble del retraso producido en la devolución de cada documento. En caso de hurto, pérdida, mutilación, daño, uso indebido, etc., además de la suspensión del préstamo se podrán imponer otro tipo de sanciones.

Normativa de préstamo (aprobada por Consejo de Gobierno en 29 de noviembre de 2007)

OTROS SERVICIOS

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El servicio de Información Bibliográfica orienta en el uso de los recursos, en la búsqueda y recuperación de la información, cualquiera que sea el soporte, e informa sobre los servicios que presta la Biblioteca, personalmente o a través del **blog “Sin dudas”**.

CONSULTA DE RECURSOS DE INFORMACIÓN

A través del **Web de la Biblioteca** se accede al **Catálogo de la Biblioteca**, las **Bases de datos**, las revistas impresas, las **Revistas electrónicas**, los **libros electrónicos**, el repositorio institucional **e_buah** y el gestor bibliográfico **Refworks**

También se accede a estos recursos a través del **acceso remoto a la red de la UAH**.

FORMACIÓN DE USUARIOS

A través del servicio de **formación de usuarios** se llevan a cabo diversas actividades formativas dirigidas a los diferentes usuarios de la biblioteca: bienvenida y presentación, **formación básica**, **formación especializada** y **formación 2 créditos ECTS**. La Biblioteca también organiza cursos propuestos por los profesores o grupos de alumnos. Solicitud de sesión 📧 (ib.derecho@uah.es)

ACCESO AL DOCUMENTO

Proporciona documentos que no se encuentren en los fondos de la Biblioteca. El servicio puede ser utilizado por todos los miembros de la Universidad de Alcalá. En el formulario de petición de documentos de la página de **Acceso al Documento** pueden solicitarse los documentos y el alta de usuario.

PUESTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Biblioteca cuenta con un puesto adaptado a diferentes discapacidades y con las ayudas técnicas específicas.

PRÉSTAMO DE ORDENADORES PORTÁTILES

La Biblioteca dispone de ordenadores portátiles para prestar a sus usuarios previa presentación de la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) o del carné expedido por la Biblioteca.

PASAPORTE MADROÑO

Mediante un carné, "**Pasaporte Madroño**", los profesores, alumnos de postgrado, de tercer ciclo, investigadores y PAS de la UAH tienen derecho a préstamo domiciliario de monografías en cualquiera de las bibliotecas de las universidades públicas de la C.A.M. del Consorcio Madroño.

DIRECCIÓN

BIBLIOTECA DE DERECHO

Facultad de Derecho

C/ Libreros, 27

28801 – Alcalá de Henares

Telf: 91 885 43 00 – Fax: 91 885 43 15

<http://www.uah.es/biblioteca>

Setiembre 2011